



# Ministerio de Agricultura

*Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial*

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL

DE

BALEARES

= P R O P U E S T A =

DE OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA DEL CAMINO D'ELS HORTS EN EL  
MONTE NUM. 1-A y 2-A DEL CATALOGO DE U. P. DE BALEARES, DE -  
PROPIOS DE SELVA; "COMUNA DE CAIMARI Y COMUNA DE BINIAMAR". -

=====

Acogida a:

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

Año 1.950

	Distrito Forestal de Baleares
78 MAY 1960	
Salida N.º 3022	

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de remitir a V. I.  
Propuesta de Obras de Conservación y Mejo  
ra en monte núm. 1-A del Catálogo de U.P.  
de Baleares, acogida a Presupuestos Genera  
les del Estado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 1.960.

EL INGENIERO JEFE,



29

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL.

MADRID

PROPUESTA DE OBRAS DE CONSERVACION Y MEJORA  
DEL CAMINO DE ELS HORTS, EN EL MONTE N<sup>o</sup>. 1-A y 2-A DEL CA-  
TALOGO DE U.P. DE BALEARES, "COMUNA DE CAIMARI Y COMUNA DE  
BINIAMAR".

=====

Ilmo. Sr.:

El monte núm. 1-A y 2-A del Catálogo de U.P. de esta provincia; de nombre "Comuna de Caimari y Comuna de Biniamar" de propios de Selva. Tiene una superficie total de 884 Has. de las que son inforestales 320 Has.; quedando solamente una superficie rasa forestal de 27 Has. el 3 % de la total; y a su vez la superficie poblada de 537 Has. se descompone en 419 Has. con vuelo de *P. halepensis* y 118 Has. de *Q. ilex*.

Una característica de este monte es que aún siendo normal en la renta de productos, en metálico es mediana, debido sobre todo a lo abrupto del terreno que obliga a arrastres y sacas difíciles, como se puede deducir examinando el plano que acompaña a esta propuesta.

Así se figuran en el Plan de Mejoras de la 1<sup>a</sup>. Revisión - aprobada por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en 10 de Febrero de 1.958 los trabajos de Conservación y Mejora - de Caminos adaptándolos a la tracción mecánica que permita la saca económica de los productos mediante ampliación a 3 m. de ancho; disminución de sus pendientes al 12 % como máximo, y curvas de radio mínimo de 8 mts.

Los de mejora necesaria, son:

Camino d'Els Horts, que sirve de vía de saca a los productos de tres tramos; y en un trayecto dentro del monte de 1.600 m.l. que

se figuraron en 41.625,00 ptas.

Camino de S'Homo, que sirve de vía de saca a los productos de dos tramos, y en un trayecto dentro de 1,5 Km.

Ocupándonos exclusivamente del camino de "Els Horts" objeto de la presente propuesta, el Ayuntamiento ejecutó obras de conservación y Mejora del mismo en una longitud de 1.450 m.l. por un importe de 107.480,50 ptas. por medio de subasta realizada el 23 de Enero de 1.959. (B.O.P. 25-XII-1.958).

Estas obras se extienden desde el punto A señalado en el plano al B señalado asimismo con la longitud designada de 1.450 m.l.

Prueba del interés del Ayuntamiento en el buen aprovechamiento del monte.

Dada la urgencia de realizar estas obras, ya que este camino d'Els Horts, sirve de vía de saca de tres tramos, como se revela del examen del Plan de Cortase siguiente:

Plan Cortas P. h.:

<u>Tramo</u>	<u>Subtramo</u>	<u>Año</u>
II	31'' 33	1.958-59
III	1 - 2 22-23-24	1.959-60
IV	32 34	1.960-61
V	17 20	1.961-62

que son los subtramos para los cuales sirve de vía de saca el camino d'Els Horts.

Por este Servicio por consiguiente se han realizado obras de Conservación y Mejora del mismo en una longitud total y 700 m.l. fuera de él hasta enlazar con las obras ejecutadas por el Ayuntamiento con un coste de 188.284,83 ptas. con un coste unitario de 268,96 pesetas/m.l.

Los ingresos por concepto de 10 % de Fondo de Mejoras y Renta bruta que figuran en las Memoria de Ejecución son las siguientes:

<u>Año</u>	<u>10 % Fondo de Mejoras</u>	<u>Renta bruta.</u>	<u>Posibilidad P.h.</u>
1.958-59	63.899,19	573.325,95	510 m.c.
57-58	37.167,100	337.681,00	390 "
56-57	17.393,37	173.933,76	" "
55-56	18.369,96	183.699,60	" "
54-55	16.071,66	160.716,60	"

teniendo en cuenta los niveles de precios actuales comparables a los del año 57-58 puede estimarse ya que los ingresos principales proceden de las cortas de Pinus halepensis que los ingresos medios en Fondo de Mejoras son del orden de 40.000,00 ptas./año forestal.

Por otra parte el monte estaba acogido a los beneficios de la derogada Ley de Auxilios de 25 abril de 1.952 en Plan aprobado en 17-XI-1.953 si bien en el mismo no se consideraba ninguna obra de conservación y Mejora de caminos; y el desarrollo de estas mejoras fué pobre ya que no se alcanzó el tope económico señalado y las cantidades libradas en concepto de subvención fueron 53.581,55 y cero anticipo y las calculadas en el Plan 68.753,42 ptas. subvención y cero anticipo.

Por otra parte el Ayuntamiento ha dado su conformidad por comunicación de la cual acompaña certificación, a las nuevas condiciones establecidas por Hacienda para Fondos procedentes de Presupuestos Generales del Estado.

Por otra certificación del Ayuntamiento de la cual se acompaña copia; el Ayuntamiento acordó solicitar un anticipo reintegrable en 20 años del 50 % del Importe de las Obras de el Camino de Els Horts.

Y por lo tanto teniendo en cuenta que las contribuciones a la obra han sido de:

Con cargo a Fondos Municipales .....	107.480,50 ptas.
" " " " de Mejoras justificadas	
en cuenta 1.959 .....	114.020,87 "
Con Cargo a Fondo de Mejoras a justificar	
en cuenta 1.960 .....	74.263,96 "
Obras de Conservación y Mejora por ejecutar en 1.600 m.l. ....	48.161,32 "
	Total = 343.926,65 ptas.

Puesto que las obligaciones pendientes ascienden a 74.263,96 ptas. por obras ejecutadas y 43.160,00 ptas. por ejecutar y teniendo en cuenta la aportación económica del Ayuntamiento proponemos de entre múltiples soluciones.

1º. Una subvención montante . . . . . 58.711,90 ptas.

2º. Un anticipo " . . . . . 58.711,90 "

Precios unitarios:

Excavación en roca dura, m.c.:  
 4 h. de barrenero y peón ..... 65,30 pts.  
 Dinamita: 0,5 Kg. mecha y cabo ..... 28,00 "  
 Medios auxiliares ..... 0,90 "

Salarios = 65,30; Mat. y Tr. = 28,90. Total = 94,20 pts.

Muro de sostenimiento en seco roca dura, m.c.:  
 Piedra: 1 m.c. x 111,90 pts ..... 111,90 pts.  
 Mano de obra: 1 h. oficial y 2 peones ..... 28,10 "  
 Medios auxiliares ..... 0,80 "

S. = 126,65; Mat. y Tr. = 14,15; Total = 140,80 pts.

Excavación en tránsito, m.c.:  
 2,5 h. de peón ..... 18,75 pts.  
 Medios auxiliares ..... 0,25 "

S. = 18,75; Mat. y Tr. = 0,25. Total = 19,00 pts.

Muro de sostenimiento en seco, piedra suelta, m.c.:  
 Piedra: 1 m.c. x 60 ..... 60,00 pts.  
 Mano de obra: 1 h. oficial y 2 peones ..... 28,10 "  
 Medios auxiliares ..... 0,80 "

S. = 74,75; Mat. y Tr. = 14,15. Total = 88,90 pts.

Volumen de obra a ejecutar:

Explanación en }  
 roca dura, y } 700 m.l. x  $\frac{1}{2}$  x  $\frac{3}{2}$  x  $\frac{4}{3}$  = 700 m.c.  
 gran pendiente }

Explanación en }  
 tierra tránsito } 1.600 m.l.  $\frac{4}{2}$  x  $\frac{3}{2}$  x  $\frac{1}{5}$  = 400 m.c.

Muro de contención lateral que haga de terraplén para evitar las aguas:

En roca dura y }  
 gran pendiente } 700 x  $\frac{1}{2}$  x 1x2 = 700 m.c.

En tierra tránsito }  
 sitio. } 1.600 x  $\frac{1}{2}$  x 1 x 0,5 = 400 m.c.

Debido a la urgencia de estas obras se han ejecutado las correspondientes a 700 m.l., en los que el tránsito mecánico con el actual trazado era imposible dentro del año 1.959 por 114.020,87 pesetas y en 1.960 por 74.263,96 ptas. quedando pendiente de ejecución obras por un importe por administración de 43.160,00 ptas.

El presupuesto total de Ejecución material de la obra ejecutada y pendiente es de 109.855,00 ptas. que complementado con 1 % de Ejecución material en concepto de Imprevistos, 4,52 % s/Salarios para Seguro de Accidentes, 0,5 % s/Salarios para Formación Profesio

nal y 6 % s/Ejecución Material en concepto de Gestión Material y Dirección arroja un presupuesto de obras por administración de pesetas 122.322,64.

RESUMEN:

Se trata de obra en cuyo detalle económico han intervenido:

Con cargo a Fondos Municipales y ejecutado por Municipio .....	107.480,50 pts.
Con cargo a Fondo de Mejoras justificado en cuenta 1.959 .....	114.020,87 "
Con cargo a Fondo de Mejoras a justificar en cuenta 1.960 .....	74.263,96 "
Obras de Conservación y Mejora para realizar..	48.058,68 "
TOTAL =	<u>343.824,04 pts.</u>

El plazo de reintegro al Tesoro de estos Fondos será como máximo de 3 años yá que en los próximos 5 años no se preveen en el Plan de Mejoras de la Ordenación ni en el Decenal trabajos de conservación y Mejora de caminos, ya que por otra parte los ingresos brutos del Fondo de Mejoras son del orden de 40.000 ptas./año forestal.

Y por lo tanto, teniendo en cuenta la cuantía de las obras, solicitamos un anticipo reintegrable de 122.322,64 pesetas acogido a Presupuestos Generales del Estado, Capítulo 6º, Artº. 3º., Grupo 2º., Sección 11ª.; o con cargo al Artº. 43 de la Ley de Montes; o cualquier otra solución entre las múltiples que proceda.

Por todo lo anterior elevamos la propuesta a V. I. para su superior resolución y aprobación si procede.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1.960.

EL INGENIERO DE SECCION,

Vº. Bº.

EL INGENIERO JEFE,



= PRESUPUESTO DE OBRAS DE CONSERVACION =

Y MEJORA EN 2.300 m.l. DEL CAMINO DE "ELS HORTS", MONTE DE PROPIOS DE SELVA, núm. 1-A y 2-A DEL CATALOGO,  
DE U. P. DE LA PROVINCIA DE BALEARES

Concepto	Precios unitarios			Núm. de unidades	Presupuesto		
	Salarios Pts.	Material Pts.	Total Pts.		Salarios Pts.	Material Pts.	Total Pts.
Excavación roca dura .....	65,30	28,90	94,20	700 m.c.	45.710,00	20.230,00	65.940,00
Muro de sostenimiento en roca dura	126,65	14,15	140,80	700 "	88.655,00	9.902,00	98.557,00
Ejecución Material=					134.365,00	30.132,00	164.497,00
Cantidad justificada en cuentas Fondo de Mejoras 1.959 .....					93.927,00	3.875,00	97.802,00
A justificar en cuenta Fondo de Mejoras año 1.960 .....					57.775,00	8.920,00	66.695,00
Importe obras por ejecutar ...:							
Excavación tierra tránsito .....	18,75	0,25	19,00	400 m.c.	7.500,00	100,00	7.600,00
Muro de sostenimiento roca floja..	74,75	14,15	88,90	400 "	29.900,00	5.660,00	35.560,00
Presupuesto obra de Conservación y Mejora en 1.600 m.l. - Total .....					37.400,00	5.760,00	43.160,00
" " " " " " " 2.300 m.l. - Total .....					95.175,00	14.680,00	109.855,00
Presupuesto Conservación y Mejora en 700 m.l. camino "Els Horts". E. M. = 66.695,00 pts.	Presupuesto Conservación y Mejora en 1.600 m.l. E. M. = 43.160,00 pts.			Presupuesto Total Conservación y Mejora en 2.300 m.l. camino "Els Horts". E. M. = 109.855,00 pts.			
1 % Imprevistos .....	666,95	431,60			1.098,55		
4,52 % s/Seg. Accidentes. 2.611,43		1.690,48			4.301,91		
0,5 % s/Sal.Form.Profes. 288,88		187,00			475,88		
6 % s/E.M. G. M. D. ....-4.001,70		2.589,60			6.591,30		
Totales =	74.265,96	48.058,68			122.322,64		

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.960.



V.º B.º  
EL INGENIERO JEFE,  
*Juan E. Junc*

EL INGENIERO DE SECCION,  
*F. Reguella*

DATOS DEL MONTE

Nombre: Comuna de Caimari y Comuna de  
Binisamar.

Núm. de U.P. 1-A y  
2-A

Término municipal: Selva.

Provincia: Baleares.

Propiedad: Propios de Selva.

Superficie: 884 Has.

Plan de Mejoras 1ª. Revisión 10-II-1.958.

Camino "Els Horts", que sirve de vía de saca a tres tramos y en un trayecto dentro del monte de 1.600 m.l.

DON JAIME TORRES FARRENY, INGENIERO JEFE DE 1ª. CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARÉS.

C E R T I F I C O: Que obra en estas oficinas expediente monte "Comuna de Caimari y Comuna de Biniamar", Certificación que dice así:

"Don Antonio Galmés Riera Secretario del Ayuntamiento de la villa de Selva, Provincia de Baleares.

CERTIFICADO: Que en la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día 2 de los corrientes entre otros hay un acuerdo que copiado a la letra dice: "Estando comprendidos los fondos del Patrimonio Forestal del Estado, de donde proceden las asignaciones para el desarrollo de los Planos Generales de Mejora, aprobados al amparo de la denominada Ley de Auxilios (D.25-IV-1.952) en el estado C.a que se refiere el artículo 2º. de la Ley de 26 de Diciembre de 1.957, por la que se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para el bienio 1.958-59 son de aplicación a los anticipos que se libren el interés que a los mismos les carga el citado artículo en cuantía del 4%, o cualquiera otro, mayor o menor que las disposiciones legales pudiesen establecer en el futuro; en consecuencia se acuerda el conocimiento y conformidad con lo anterior a efectos de liquidación de los anticipos que en lo sucesivo se libren, para el plan General de Mejoras que consta en la Ordenación o las que como ampliación a dicho plan se aprueben."

Y para que conste y su remisión al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares libro la presente visada por el Sr. Alcalde en la villa de Selva a los días nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve."

Y a los fines de la presente Propuesta de Mejora de "El Camino de Els Horts", se extiende dicha certificación.

Palma de Mallorca, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta.



29

DON JAIME TORRES FARRÉNY, INGENIERO JEFE DE 1ª. CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que obra en estas oficinas expediente monte "Comuna de Gaimari y Biniamar", Certificación que dice así:

"Don Antonio Galmés Riera, Secretario - del Ayuntamiento de la villa de Selva, Provincia de Baleares.

Certifico: Que en sesión celebrada el día 17 de los corrientes por la Corporación de mi presidencia, C.P., se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

"Se acuerda solicitar un anticipo reintegrable en 20 años del 50 % del importe de las obras del Camino dels Horts con cargo al Fondo de Mejoras, - comprometiéndose a devolverlo en los plazos que fija el Ministerio de Agricultura".

Y para que conste y su remisión al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal libro la presente visada por el Sr. Alcalde en la villa de Selva a los días diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve."

Y a los fines de la presente Propuesta de Mejora de "El Camino de Els Horts"; se extiende dicha certificación en Palma de Mallorca, a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta.



29



**AYUNTAMIENTO**  
**DE**  
**SELVA**  
**(BALEARES)**

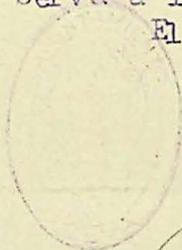
Núm. 621



Tengo el gusto de remitir a V. certificación del acuerdo tomado por la C.P. de mi presidencia relativo a la solicitud del anticipo para obras del camino dels Horts, según interesaba en su atento escrito de 14 de los corrientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Selva a 18 diciembre de 1.959.

El Alcalde.



*E. Alba*

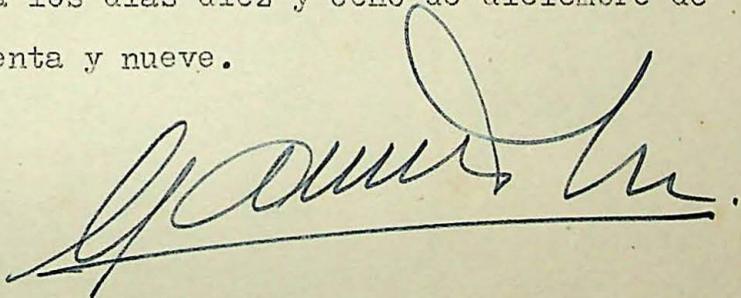
Sr. Ingeniero Jefe Distrito Forestal de Baleares

P A L M A

DON ANTONIO GALMES RIERA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA  
VILLA DE SELVA, PROVINCIA DE BALEARES

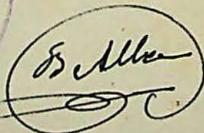
CERTIFICO: Que en sesión celebrada el día 17 de los corrientes por la Corporación de mi presidencia, C.P., se tomó entre otros el siguiente acuerdo:  
" Se acuerda solicitar un anticipo reintegrable en 20 años del 50 % del importe de las obras del Camino dels Horts con cargo al Fonde de Mejoras, comprometiéndose a devolverlo en los plazos que fija el Ministerio de Agricultura".

Y para que conste y su remisión al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal libro la presente visada por el Sr. Alcalde en la villa de Selva a los días diez y ocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve.



Vº. Bº.

El Alcalde.



Vanis Selva



M/G.

Para la ejecución de las - obras del camino de El Horts, es posible por el Estado la concesión de créditos - reintegrables con cargo al Cap. 6º Arte 3º. Grupo 2º y Concepto Unico de la - Sección 14 de Los Presupuestos Generales del Estado, en las siguientes condiciones.

- a) El anticipo a reintegrar es del 50% del coste de la obra.
- b) Los anticipos se han de reintegrar en un plazo de 10 a 20 años, pudiendo hacerse este reintegro con cargo al Fondo de Mejoras.

Por otra parte, para la tramitación de las propuestas es necesario que el Ayuntamiento Certifique el acuerdo de - solicitar un anticipo reintegrable del 50% del importe de la obra, comprometiéndose a devolverlo en los plazos que fije el Ministerio de Agricultura.

Y dado el interes que tiene la - feliz terminación de las obras del Camino de El Horts, se interesa de esa Alcal dia la certificación citada, para un - anticipo reintegrable de 60.000,00 ptas. ó sea coste total de la obra 120.000,00 pesetas.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma, 14 de diciembre de 1.959.  
EL INGENIERO JEFE,

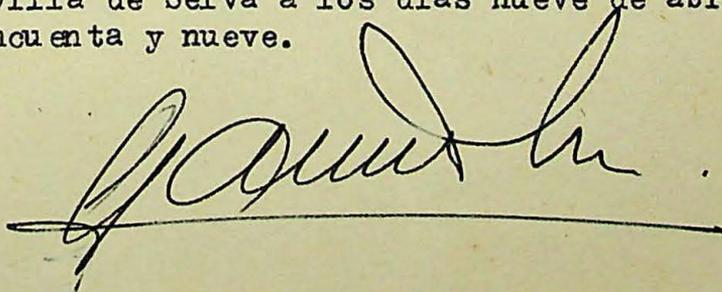
EL INGENIERO JEFE,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de S E L V A

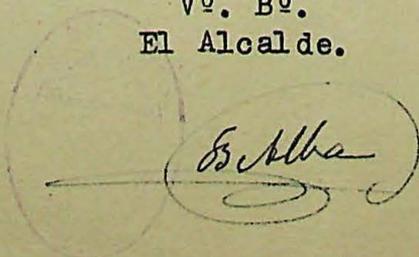
DON ANTONIO GALMES RIERA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE  
LA VILLA DE SELVA, PROVINCIA DE BALEARES

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Pleno de este Ayuntamiento el día dos de los corrientes entre otros hay un acuerdo que copiado a la letra dice: "Estando comprendidos los fondos del Patrimonio Forestal del Estado, de donde proceden las asignaciones para el desarrollo de los Planos Generales de Mejora, aprobados al amparo de la denominada Ley de Auxilios (D.25-IV-1952) en el estado C.a que se refiere el artículo 2º de la Ley de 26 de Diciembre de 1.957, por la que se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para el bienio 1.958-59 son de aplicación a los anticipos que se libren el interés que a los mismos les carga el citado artículo en cuantía del 4%, o cualquiera otro, mayor o menor que las disposiciones legales pudiesen establecer en el futuro; en consecuencia se acuerda el conocimiento y conformidad con lo anterior a efectos de liquidación de los anticipos que en lo sucesivo se libren, para el plan General de Mejoras que consta en la Ordenación o las que como ampliación a dicho plan se aprueben!"

Y para que conste y su remisión al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares libro la presente visada por el Sr. Alcalde en la villa de Selva a los días nueve de abril de mil novecientos cincuenta y nueve.



Vº. Bº.  
El Alcalde.



CAMINO FORESTAL D'ELS HORTS  
DE ACCESO AL MONTE  
COMUNA DE CAIMARI  
Nº 1-A DEL CATALOGO DE U.P.  
de la  
Provincia de Baleares

PLANTA

ESCALA 1:5.000



SIGNOS CONVENCIONALES

- LIMITE DEL MONTE DE U.P.
- + + + + LIMITE DE RODALES
- ② Nº DEL RODAL

CAMINO FORESTAL D'ELS HORTS  
 DE ACCESO AL MONTE  
 COMUNA DE CAIMARI  
 Nº 1-A DEL CATALOGO DE U.P.  
 de la  
 Provincia de Baleares

ESCALAS:  
 VERTICALES 1:100  
 HORIZONTALES 1:1.000

COTAS ROJAS }  
 DESMONTES }  
 ORDENADAS }  
 DEL TERRENO }  
 DISTANCIAS }  
 PARCALES }

Plano de comparación a 170 m.

PC = 190 m. PC = 210 m. PC = 230 m. PC = 240 m. PC = 250 m. PC = 270 m. PC = 280 m. PC = 290 m. PC = 310 m. PC = 327 m. PC = 340 m. PC = 358 m. PC = 366 m. PC = 385 m. PC = 405 m. PC = 424 m. PC = 440 m. PC = 455 m. PC = 470 m. PC = 490 m.

1	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300	310	320	330	340	350	360	370	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490	500	510	520	530	540	550	560	570	580	590	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	700	710	720	730	740	750	760	770	780	790	800	810	820	830	840	850	860	870	880	890	900	910	920	930	940	950	960	970	980	990	1000
---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

